

MONTAJE Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES (RD 725/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Imagen y Sonido					
NIVEL		3	CÓDIGO	IMSV0109	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:		510 horas	NORMATIVA	RD 725/2011	
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0947_3	Planificar el proceso de montaje y postproducción de un producto audiovisual	MF0947_3	Planificación del montaje y la postproducción	110	- UF0811: Recursos necesarios para el montaje y la postproducción (80 horas) - UF0812: Diseño del plan de trabajo del montaje y la postproducción (30 horas)
UC0948_3	Preparar los materiales y efectos necesarios para el montaje y postproducción	MF0948_3	Preparación del montaje y la postproducción	130	- UF0813: Organización de los materiales necesarios para el montaje o postproducción (80 horas) - UF0814: Preparación de los efectos de imagen, grafismo y rotulación (50 horas)
UC0949_3	Realizar el montaje integrando herramientas de postproducción y materiales de procedencia diversa	MF0949_3	Operaciones del montaje y la postproducción	110	- UF0815: Realización del montaje y la postproducción (80 horas) - UF0816: Valoración de resultados y gestión de materiales del montaje y la postproducción (30 horas)
UC0919_3	Coordinar los procesos finales de montaje y postproducción hasta generar el producto audiovisual final	MF0919_3	Procesos finales del montaje y la postproducción	80	
		MP0166	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Montaje y postproducción de audiovisuales		
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa			Requisitos necesarios para el ejercicio profesional		Certificado de Profesionalidad derogado
Técnico superior en Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos Real Decreto 1680/2011 de 18 de noviembre (BOE 16/12/20119) Técnico superior en Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos Real Decreto RD 1583/2011 de 4 de noviembre (BOE 15/12/2011).					Editor-Montador de imagen IMSI30 RD 945/97